



SAN JOSÉ DE COSTA RICA

EL FÍGARO

REVISTA DOMINICAL ILUSTRADA

AÑO III

20 DE JUNIO DE 1909

NÚM. 117



ROSA MATILDE ARGUEDAS

Fot. Eichenberger

"EL FÍGARO"

REVISTA DOMINICAL ILUSTRADA

REVISTA CIENTÍFICA Y LITERARIA.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

DR. ALFREDO SKINNER KLÉE

REDACTORES:

RAFAEL VILLEGAS. --- E. CALSAMIGLIA.

OFICINA: IMPRENTA "LA INFORMACIÓN"

APARTADO DE CORREOS

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

SE PUBLICA

LOS CUATRO PRIMEROS DOMINGOS DE CADA MES

CONDICIONES:

Suscripción por un mes. ₡ 1-00
Por un año adelantado ₡ 10-00
Número suelto. ₡ 0-25
Número atrasado. ₡ 0-50

Para Centro América y el Exterior el 50% en oro de los precios anteriores.

Rosa Matilde Arguedas

Al Doctor A. Skinner Klée

Limeña de majestad olímpica. Praxiteles la cantaría en mármol. Zurbarán en un lienzo, Virgilio en un poema oloroso á nardos de Mantua y yo, pobre poeta, le dedico estas estrofas que tienen la virtud de ser sinceras.

Yo tengo en mi laúd muchos alegros,
así tan suaves como leda brisa,
para las niñas de los ojos negros
de piel nevada y de graciosa risa.

Jirón de noche es tu cabello bruno,
y esos tus ojos, de apacible calma,
fueran envidia de la misma Juno;
se mira en ellos palpar el alma.

Mis rimas van en banda vagorosa,
tal fueran en las sombras cien cocuyos,
en busca de un marfil: tu faz de Diosa,
y en busca de un fulgor: los ojos tuyos.

Una tarde yo fuera á tus vergeles
para cantar tu gentileza slava
y pondría á tus pies unos laureles,
un escudo, una lira y una aljaba.

LISÍMACO CHAVARRÍA

San José, 17 de Junio de 1909

La semana pasa

PRESENTACION Y PARLOTEO

¡Anda, anda, anda! grita á todas horas al judío errabundo, el mandato divino. ¡Anda, anda, anda!

Y el hombre, peregrino de todas las edades, avanza sobre todos los senderos del humano trajín, dejando en todos huellas que florecen á las veces en risueñas margaritas de ilusión y casi siempre en cardos de olvido y de tristeza.

Estoy algo filósofo ¿no es cierto?

Pero, decid los que extrañéis mi tono sentencioso de un momento, ¿cuál de vosotros no ha sentido alguna vez al pararse en cierto punto de su vida para ver hacia atrás, esa dulce invasión de la melancolía?

Y yo vengo de lejos, de muy lejos. Traigo en la memoria, fresca aún, la perspectiva de muchos panoramas y he venido á caer como por encanto en este rincón florido de la tierra en que todo es jovial y retozón, alegre y bullicioso. Ningún sitio más propicio á los descansos de estos sempiternos andantes que cumplimos por nuestra voluntad sobre los mundos, el simbólico fatalismo de la fábula bíblica; ora cantando á pleno sol los aires del cancionero jocundo de la vida, ora llorando en las nocturnas horas el nostálgico llanto de las desesperanzas, en tanto llega y nos barre el viento de la muerte.

Sabed lectores, que arribé á estos lares «con mi cítara al hombro». Sus sonos son sencillos. A ratos jugueteros; gravemente serios á las veces. De ellos os daré en esta sección de EL FÍGARO que desde hoy corre á mi cuenta por amable encargo del nuevo Director.

*
* *

¡Diablo con la política que todo lo invade ó lo corroe! Como el orin, como la polilla, como el comején.

Dónde ha de ir uno en estas épocas que no oiga un diálogo como éste: A ver, *ñor hombre*, ¿á cómo tiene el dulce?

A dos reales tamuga, mi señora. Dulce fino, dulce *jimenista*, que es cuanto hay que pedir.

O como este otro:

«Qué caros están los huevos, *ña Rafacla*, y sobre todo ¡qué escasos!»

Sí, doña Josefa, y para mí que la culpa de eso la tienen los *civiles*. No ve Ud. que necesitan alimentarse de lo bueno para resistir la gran paliza que les vamos á dar los *republicanos*? Porque de esta vez no se la beben vacía así como así. Que *atraviesen* los huevos en las calles, que los monopolicen á su antojo, que se alimenten hasta más no poder. Para eso hay maíz y para eso hay gallinas; lo que es huevos no han de faltar por ello á los republicanos. Y hasta pintados de azul, si se descuidan»...

Por aquí un arrapiezo llega llorando á su casa, limpiándose los gruesos lagrimones con la manga derecha de la blusa. El botoncito rojo en el ojal y el consiguiente *Gato Negro* en el bolsillo. Después de contar á sus padres lo sucedido en la escuela, á saber: el regaño del maestro, el sermón del Director y el indispensable arresto de aquel día, exclaman ambos con el acento de piadosa convicción más grande de este mundo: ¡pues está claro, tenía que suceder; como *sos civilista*! Ya se comprende que esos viejos *manganzones* te cojan esa *tirria*».

Por allá un marido ejemplar de los que suelen arrimarse entre dos luces á sortear el humor endemoniado de su costilla, llega trastabillando y contesta á las primeras, feroces interrogaciones de su compañera: «qué *querés hijá*, si después de ver las atrocidades que hacen esos bandidos de los *jimenistas* que atacan en *despoblado* á toda una población y no

quedan satisfechos hasta que no dejan tres ó cuatro muertos y veintisiete heridos en mitad de la calle, no le quedan á uno más ganas que de emborracharse».

Más allá dos mujeres andan á la greña por unos amoríos que ellas comparten sin querer y se dicen chinitas de una á otra acera. Sinvergüenza, tartajosa, cara de obispo alemán, quien te ve con ese lazo colorado en la cabeza, ya adivina á la legua que *vivís* con un *policia*.

So arrastrada, lenguaraz, imiren la monjita! Como si no supieran todos en cuál tienda de la esquina del mercado te ponen por las noches esos lazotes azules que dan risa».

Pues... ¿y los señores periodistas dónde se quedan?

Allí están *La Tribuna*, *El Independiente* y *La República* que no me dejarán mentir: ¡Buenos son ellos para quedarse atrás de las otras comedres! Sobre todo *La Tribuna*, que tiene ya celebrado un contrato con la Real Academia Española para la formación de un nuevo diccionario.

Bendito país, digo yo, y felices pobladores los suyos, que disfrutan del derecho de decirse iniquidades sin romper los vidrios de la casa y que gozan con el deber de interesarse todos, hasta el último granuja del arroyo, en las cuestiones de la cosa pública!

¡Saludables ejercicios, estos de la libertad! A la postre, quién sabe á qué punto de la dicha ó de la desventura han de llevarlos; pero de todos modos ¡qué bien se respira entre estos arrebatos que nadie encadena y qué malos instantes pasarían viéndolos de cerca, don José Santos ó don Manuel Estrada Cabrera!

Pueblo de paz y regocijo, ¡yo te saludo!

* * *

Miren ustedes que eso de caricaturar á los *intelectuales*, como quien

nada dice, no deja de ser una ocurrencia con miga, si las hay.

Por allá en las *Páginas* que ilustra el más esforzado y tenaz de nuestros artistas del fotograbado, un guasón espiritual ha resultado poniendo en solfa á las *intelectualidades* de este país. ¡Si será ocurrente el lapicista! No se puede negar que el asunto está manejado con gracia. ¡Vaya si lo está! Aquel Galofre, sobre todo, está que habla con su cara de acerola en sazón y su imperceptible inclinación de piernas hasta allá. Y aquel Cardona está que suda por anticipado con los calores de Managua á donde irá con viento no muy fresco á implantar sobre una improvisada agencia de negocios la bandera de Costa Rica.

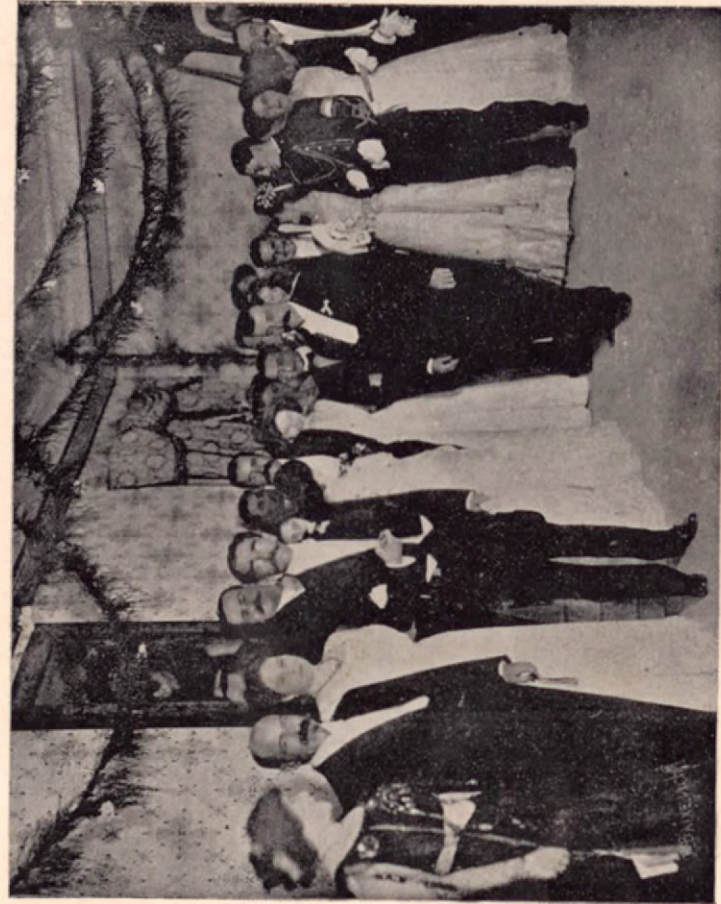
Caramba que estos artistas son la mar de mal intencionados. ¡Qué diablos le estaban haciendo al señor Uzcátegui los *intelectuales* de aquí para que los caricatureara tan al natural? Nada, absolutamente. Como de seguro nada le han hecho tampoco al gran Lisímaco para que los zarandee los sábados en *La Información*.

A malos romances y á trazos lapicéricos, no hay intelectualidad irresistible. Y más en estos sitios originales y pintorescos hasta el exceso, en los cuales la palabra *intelectual*, de moda reciente, se ve escrita á menudo hasta en la muestra de cualquier carnicería.

¡Vaya con los chicos humorísticos!

* * *

Hace muy pocos meses allá en *El Salvador*, me decía un señor abogado, muy circunspecto él y muy metido en carnes también él, que no acertaba á explicarse el significado político que aquí daban á las palabras *Agua florida*. Al notar mi gran sorpresa por la pregunta, me alargó unos periódicos de este país que había recibido horas antes y me dijo: ¡lea



Fot. Robert
El sarao efectuado en la Legación de Panamá el 22 de Mayo de 1909

Ud! Tomé los diarios no sin mirar de reojo al amigo, dudando del buen estado de su cerebración. ¡Significado político del *agua florida!* me dije mentalmente, no hay duda que esta ocurrencia es digna de un loco. ¡Pobre don Robustiano! Leí sin embargo en el lugar que mi amigo punzaba con sus gruesos dedos, y desde entonces no puedo contener la risa. Efectivamente, un suelto rezaba lo siguiente: «Hacen mal, pero muy requetemal los *espíritus aviesos y mal entretenidos* que se han dado á predecir el seguro fracaso de la Corte de Cartago en sus labores pacifistas de moderna invención. Es cierto que en ellas cuadra mal, pero muy requetemal también el emplasto político del *agua florida*, pero qué diablos! á todo señor todo honor y donde las dan las toman, y para quien mi yerno es, con esta suegra le basta y... ¡basta! dije yo también devolviendo el impreso al pobre de don Robustiniano; estos ticos tienen una manerita de decir sus cositas que solo ellos la entienden.

Lectores: ya se ve que esto no es del dominio de la semana que pasa. Pero qué hacer si siento una viva comezón por echarlo afuera cuanto antes á ver si hay algún prójimo que quiera sacarme de la duda?

Para mí que esto es cosa de locos.

Y si no lo es, que el interesado me perdone. ¡Y hasta más ver!

*
**

Pero no, que hay un pequeño cuento que retoza en la punta de mi lápiz, y no es cosa de despedirse uno así tan á la ligera, cuando existen urgencias de tal guisa que lo rempujan al palique.

Borges, el terrible Borges, ese muchacho *sobrenatural* que anda siempre bebiéndose los vientos para evacuar tempestades espeluznantes en las planas de su *información*, ha descubierto ¡el muy sabueso! que la

Constitución de esta República no prohíbe en ninguno de sus estatutos el voto femenino.

¡Cuerno de Dios, y que es gallarda la ocurrencia!

Por cierto que ya sólo eso nos faltaba para estar en paz, en la paz sangrienta y dulce de un campo de batalla donde han muerto hasta los denodados apóstoles de la Cruz Roja.

Y por cierto también que la cosa no tiene nada del otro mundo. ¡Es claro! como que en Europa todavía el feminismo no ha conseguido enarbolar sus faldas en el campamento electoral.

Bien mirado el asunto, sin lentes de pasión ni telarañas de temor, ¿por qué no habrán de votar las hembras bellas de este oasis del desierto centroamericano? Ellas asisten á los clubs políticos, ellas portan en todo su gracioso cuerpo las insignias guerreras que muchos hombres no llevan sino ocultas, ellas apedrean á los candidatos impopulares, ellas, en fin, se ponen sin miramiento alguno en frente de los más serios peligros... ¿Por qué no habrían de dar también desahogo al ansia electoral como los hombres, á quienes están permitidos todos los desahogos?

Y aunque es cierto que ya dijo el poeta de esta casa, es decir, de este FÍGARO en sus *inimitados* romances, que las señoras se *vuelcan* con facilidad de un partido al otro partido, ello no pasa de ser la opinión personal de un hombre de galopes que ha debido sugestionar á su paso con el brillo de sus entorchados á más de una hija de Eva.

¡Injusticias, señor, nada más que injusticias de la tiranía masculina!

¡Las mujeres votantes! Qué delicia, aunque pueda entonces decirse propiamente alguna vez que «corre la sangre en los comicios!»

PABLO ARIZONA

que olvidar el obligado *imperecedero* ó el indispensable *magestuoso*.

Todos los *arroyuelos murmurán*, todos los *astros centellean*, todas las *bellezas deslumbran*.

Los *recintos espaciosos* y las *fieles reproducciones* no deben faltar en ninguna descripción.

La *ruin calumnia* es frase siempre sonora que no cuesta trabajo.

Son *vibrantes las estrofas* por lo mismo que es *suave la brisa*, *súbito el despertar*, *dulce la ternura* y *feliz la ocurrencia*.

Yo no he oído contar una *anécdota* que no sea *curiosa*.

Nubes de arrebol y estrellas rutilantes son lujos que abundan en toda composición rimada.

Es de prudentes apartarse de *tremendos precipicios* para no caer en *insondable abismo*.

Los *mortales enemigos* no se diferencian en el adjetivo de los demás hombres.

Reposar en *blando nido* es privilegio de aves y poetas.

Rostro hechicero y *faz peregrina* son galanterías baratas que, dichas á tiempo, causan el efecto perseguido.

Y por si faltaren algunos tópicos en esta ligera enumeración, ahí va ahora un párrafo clisé para uso de cronistas.

En los *espléndidos salones* de la señora X *tuvo lugar* anoche una de esas *brillantes fiestas* que *dejan memoria* en cuantos *tienen la fortuna* de presenciarlas, y que *hacen época* en los *anales de nuestro mundo elegante*. *Lo más selecto de nuestra buena sociedad* *habíase dado cita* allí para *sellar con sus votos* la *eterna felicidad* de la *simpática pareja* formada por la *encantadora damiselle* H, y el *correcto caballero* señor R, que poco antes *habían unido para siempre sus destinos* en *dulce himeneo*. La señora de X *hizo los honores de la casa* con su *habitual distinción*, *multiplicándose* para atender á la *numerosa y escogida concurrencia* que llenaba los *amplios salones* de su *suntuosa morada*.

Se hizo música y se *rindió culto* á *Terpsícore* hasta hora muy avanzada de la noche. *Corrió con profusión* el *espumoso champagne* y se consumieron dulces, helados y licores en abundancia. *El clou de la velada* fué el aria de la ópera *Imamarricci*, cantada por la *ideal damita* T, que *hizo las delicias* del *selecto auditorio*: su *voz argentina*, de *fresco timbre* y *magistrales modulaciones*, interpretó á *merveille* las bellezas de esa *hermosa página* del arte musical, *siempre nueva* para cuantos saben admirar las creaciones de nuestros *remarcables* como Bellini, Rossini y Puccini. *Inútil es decir* que en el *smart set* no se hablará de otra cosa durante muchos días, porque la fiesta fué un *véritable succès*.

MARIANO ARAMBURO

Profanación

Para EL FÍGARO

Me dijo adiós, y de su blanca mano guardé el tibio perfume entre la mfa. Acerqueme después al negro piano que Ella trocara en ondas de armonía:

Aún vibraba en sus cuerdas un lejano y tremolante esdejo de Lucía... Algo como un suspiro sobrehumano y profundo en el clave se escondía.

Intenté prolongar aquel solloso cual si hubiese en su ritmo misterioso una lírica ofrenda de mi amada; mas al pulsar con ímpetus febriles el dominó luciente de marfiles, lanzó el clave una horrible carcajada!...

OSCAR PADILLA

Política centroamericana

La Corte de Cartago
y el "Diario de Centro América"

III

En otro artículo del *Diario de Centro América*, el doctor Ricardo Contreras escribe lo siguiente: «Los emisarios del General Zelaya en Costa Rica han pretendido demostrar la nulidad de la sentencia dictada por la Corte de Justicia Centroamericana, en la prensa.

Para dar visos de verdad á esa demostración han tenido necesidad de establecer dos falsos supuestos:

El primero es que la Corte no dictó su fallo dentro del término de treinta días, fijado en el artículo XVII del Tratado de Washington.

El segundo es que el Tribunal de Cartago no es *Corte de Justicia*, sino Tribunal de arbitraje.

Los dos supuestos falsos tienen entre sí relación íntima y necesaria, para el intento de demostrar la nulidad del fallo.

En efecto, si el Tribunal es de Arbitraje, su jurisdicción deja de existir desde el momento en que fenece el plazo que le señalan las partes para dictar sentencia.

Supuesto que es Tribunal de Arbitraje y que el fallo se dictó fuera del término fijado en el Tratado, parece evidente que el fallo es nulo.

Pero los dos supuestos son igualmente falsos».

Yo he sostenido que la Corte no dictó su fallo dentro del término legal. Apenas puede presentarse en una discusión punto más claro que este. La Corte misma había dicho en su sesión de 19 de diciembre que el término vencía el 28 del mismo mes. El proyecto que la mayoría ha publicado como sentencia, no fué suscrito hasta principios de febrero.

El señor Contreras opone como argumento la circunstancia de que el Presidente Dávila, en el mensaje dirigido al Congreso de Honduras, habló de que el fallo se había dictado el 19 de diciembre. Esto lo único que prueba es otra irregularidad, debiera decirse falsedad, de parte de la Secretaría de la Corte. El Presidente Dávila dijo al Congreso, lo que la Secretaría de la Corte había dicho al Gobierno de Honduras: el fallo fué pronunciado el 19 de diciembre. Pero el Secretario de la Corte no dijo la verdad, naturalmente con instrucciones de su Jefe, el Presidente del Tribunal. El 19 de diciembre no se había dictado sentencia: se había recibido únicamente la votación sobre los puntos decisivos que la sentencia debía contener. Según los términos claros de la Convención, el fallo debe tener dos partes: exposición de motivos, y decisión sobre los puntos de la controversia. Sin exposición de motivos no hay fallo, porque falta una de las condiciones estipuladas; y la votación del 19 de diciembre, no contiene, naturalmente, exposición de motivos.

Sostiene el señor Contreras que la Corte de Justicia Centroamericana no es Corte de Arbitraje, y por consiguiente ha podido pronunciar una sentencia válida fuera del término establecido por la Convención para hacerlo.

Esta proposición del señor Contreras me hace pensar si será cierto lo del *Título supletorio* á su favor, expedido por el General Rufino Barrios.

¿Cómo, un publicista, un abogado, uno que fué en León (Nicaragua) maestro de la juventud, á la cual enseñó tantas cosas, menos la de usar camisa limpia, puede ignorar que los tribunales de carácter internacional, absolutamente todos, sin excepción alguna, son y tienen que ser, por su naturaleza, tribunales de arbitraje? Esto tiene que ser así como una consecuencia de lo que

constituye la jurisdicción. Siendo las naciones todas igualmente soberanas, no existe un poder superior que, de propia autoridad, y en ejercicio de la soberanía, decida con carácter de juez las controversias internacionales. No existiendo ese juez, las naciones lo crean cuando quieren y les conviene, mediante pactos y convenciones. El juez así creado, no con jurisdicción propia, sino con jurisdicción que le han conferido las partes, por un convenio, se llama en Derecho juez árbitro ó tribunal de arbitraje. Tal es la Corte de Cartago. Reto al señor Contreras para que me cite una sola doctrina contraria á las proposiciones anteriores.

«Pero, dice el Dr. Contreras, la Corte de Cartago, en cien pasajes de la Convención respectiva, es llamada por sus signatarios, Corte de Justicia y Tribunal de Justicia».

¿Y qué, ese nombre es incompatible con la naturaleza de tribunal de arbitraje que tiene aquella Corte de justicia internacional? ¿Acaso por el hecho de que la Corte de Cartago se llame Tribunal de Justicia, deja de subsistir el otro hecho de que su jurisdicción tiene por origen el consentimiento de cinco naciones, que le han dado la facultad de dirimir sus controversias, que le han constituido Corte de Arbitraje?

Los amigos del Dr. Contreras le atribuyen talento. Recuerdo que cuando comenzó á escribir, en el *Diario de Centro América*, artículos contra el Presidente de Nicaragua, los amigos de Contreras decían que escribía como Maquiavelo, con doble intención, aparentemente contra el General Zelaya; pero con verdadero propósito de meter el puñal hasta el puño en el pecho de su protector el Presidente Estrada Cabrera, á quien odia, como es natural que se odie á un amo ingrato que da poco pan y muchas humillaciones.

Si al escribir ahora el señor Contreras en favor de la mayoría de la

Corte de Cartago, lo ha hecho como antes contra el General Zelaya, ocultando su verdadero pensamiento, bajo una ironía solo al alcance de los que saben leer entre líneas, declaro que Maquiavelo tiene un buen discípulo en Centro América y me inclino, respetuosamente, ante el escritor campechano, y hasta celebro que el lance aquel del desafío frustrado, por amor á las dulzuras de la existencia, le indujera á venir á nuestros pueblos centroamericanos.

A. SKINNER KLÉE

Notas Bibliográficas

Hemos recibido:

«El Diario y el Arte de Imprimir. Programa de la Exposición Internacional de las industrias y del trabajo. Turín, Abril-October 1911. 50 Aniversario de la proclamación del Reino de Italia, bajo el patronato de S. M. el Rey».

* *

«Boletín de Agricultura». 15 de junio de 1909. San José de Costa Rica.

* *

«El Arte Tipográfico». Nueva York, Mayo de 1909. Número 11.

* *

«El Plebiscito. Avilantez oficial de un régimen político inverosímil». Juan B. Pérez y Soto. San José, Costa Rica.

CHISPAZOS

Dame, le dije á Leonor,
un pié para un verso... Y fué
y al punto me mostró un pié
que es un pequeño primor:
breve, diminuto, fino,
movible, gracioso, alado
y, sobre todo, calzado
por el hábil *Sabatino*.

* * *

HERMOSA REALIDAD

De médico, poeta y loco
todos tenemos un poco,
reza el dicho. Agrego yo:
«pero de hábil perfumista,

nadie como aquel artista
de inmensa fama: *Rigaud*».

* * *

Calva pintan la ocasión
y es tan sin pelo la indina,
porque no gasta un colón
en frotarse con *Rhum Quina*.

* * *

Donde el médico:

—Doctor... ¡me ahogo!...

—A ver; á ver. Sí, eso es grave, muy grave.

—No me asuste!

—Sí, pero, felizmente, para esa tos hay un remedio soberano, único, infalible. Corra á la *Botica del Comercio* y compre un frasquito de VINO DE TERPINA.

IMPRESA, PAPELERÍA, ENCUADERNACIÓN Y FOTOGRAFADO DE AVELINO ALSINA

POMADA + JABON + POLVOS **FILODERMA**

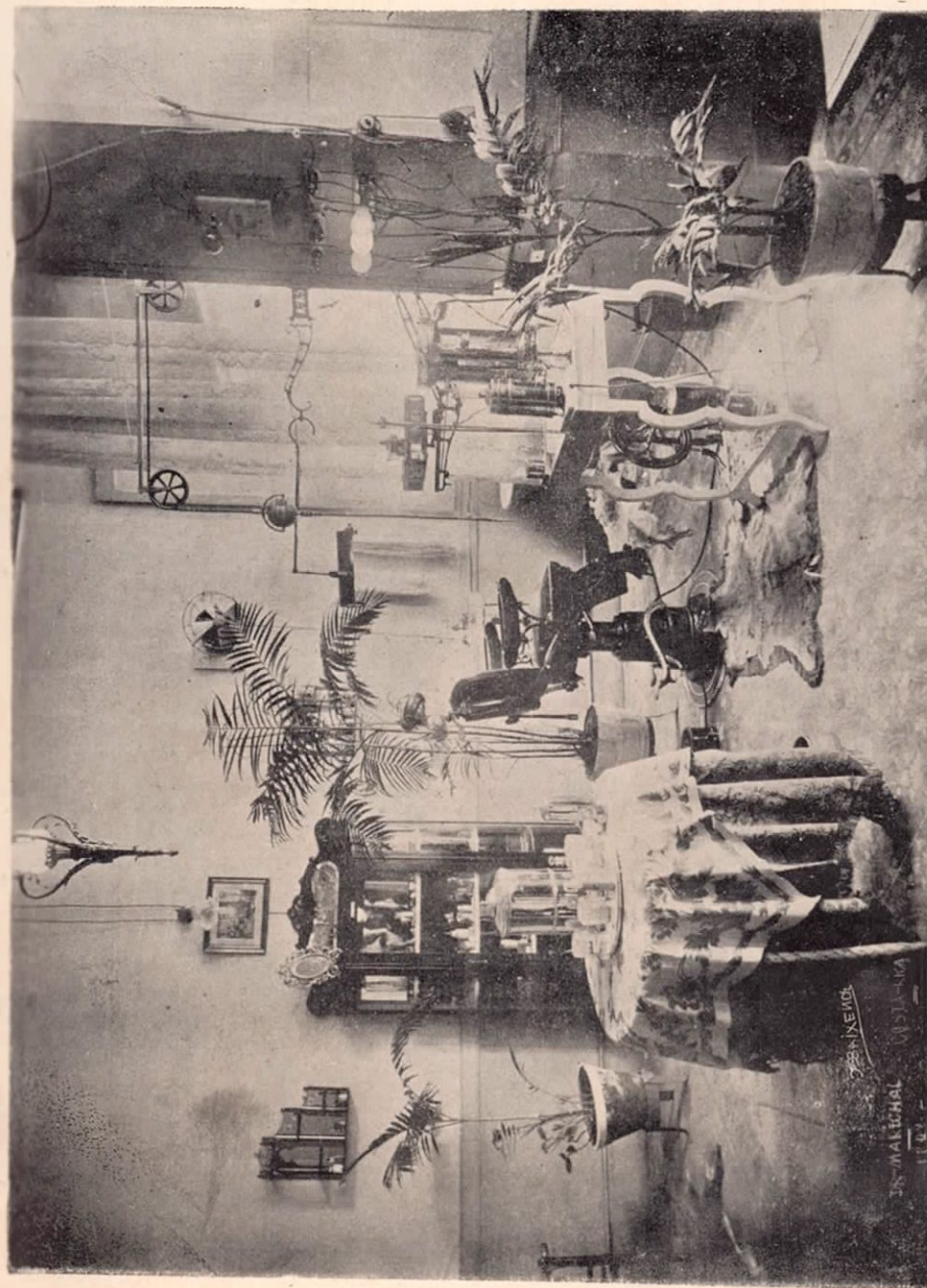
Reconocidas ya, y suficientemente probadas por el país entero las excelencias de nuestra **POMADA FILODERMA**, estaría demás insistir en la recomendación de tan útil é indispensable preparado, auxiliar poderosísimo de la Naturaleza en la mejor de sus creaciones: la hermosura femenina. Queremos hoy simplemente hacer saber á todos los distinguidos lectores de *EL FÍGARO* que nuestro **JABON** y nuestros **POLVOS FILODERMA**, poseen todas las propiedades curativas de la Pomada, y son, además, el complemento de ésta en su acción embellecedora.

Los Polvos Filoderma son inofensivos, antisépticos, adherentes é invisibles.

El Jabón Filoderma deliciosamente perfumado, blanquea y afina el cutis, y le da frescura y fragancia.

Son estos tres preparados, por su indudable eficacia y por el esmero puesto en la elección de sus componentes, el más valioso homenaje que puede rendirse al gallardo pensil costarricense.

BOTICA FRANCESA HERMANN Y ZELEDON



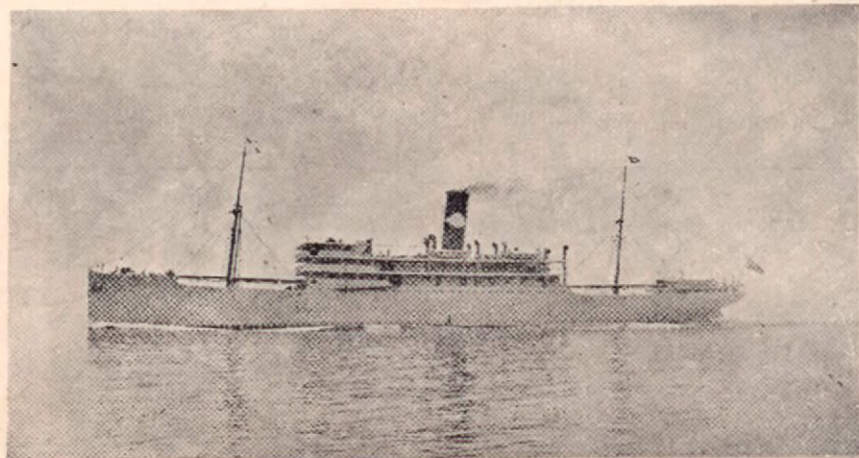
GABINETE ELÉCTRICO-DENTAL DEL DOCTOR B. MARICHAL MORA
EL MÁS CÉNTRICO Y MODERNO EN SAN JOSÉ, Y EL PREFERIDO POR LA BUENA SOCIEDAD

FOT. BAIKENCH

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

NUEVOS VAPORES ♦♦♦ NUEVO SERVICIO



VAPOR CARTAGO

Los vapores **Cartago**, **Parismina** y **Heredia**, especialmente contruídos para el servicio tropical, hacen la travesía entre Puerto Limón, Puerto Barrios y New Orleans. También hay vapores que corren semanalmente entre Puerto Limón y Boston.

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares dichos tres días.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

ELDERS & FYFFES LIMITED

Línea directa de vapores entre Puerto Limón (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Pasaje de Primera á Bristol. £ 20
Pasaje de Primera á Bristol, ida y vuelta. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y á los sub-agentes Sasso y Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.